

EDICTO

Nº Edicto: 7583

Carátula: CONFIAR S.R.L. C/ FLORES DAIANA MAGDALENA S/ EJECUTIVO (c)

Número de Expediente: Recep.:D-1VI-2932-C2015

1ª Ins.:0489/15/J1

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 29/07/2021

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 25/10/2021

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín: 6027

Texto del edicto:

El Dr. Leandro Javier Oyola Juez Subrogante , de la Unidad Jurisdiccional N° 1 de Viedma, provincia de Río Negro, Secretaría única a cargo del Dr. Gustavo Javier Tenaglia, cita, llama y emplaza a FLORES, DAIANA MAGDALENA, DNI N° 37.694.950, para que en el plazo de cinco (5) días se presente a hacer valer sus derechos, en autos caratulados: "CONFIAR SRL C/ FLORES DAIANA MAGDALENA S/ EJECUTIVO", Expte. N° 0489/15/J1, bajo apercibimiento de designarle Defensora de Ausentes. Publíquese por dos (2) días. Viedma, 29 de julio de 2021. Mariana Belén Reppucci. Coordinadora Subrogante OTICCA